UNIVERSIDAD

Sebastián Sánchez y Ana Vázquez analizan "La convivencia escolar desde la perspectiva de la paz"

Son los autores de un interesante artículo publicado en el número 0 de la revista "Convives"

El delegado del rector de la Universidad de Granada, UGR, en la ciudad de Melilla, Sebastián Sánchez Fernández, y la psicóloga Ana Sánchez Vázquez analizan "La convivencia escolar desde la perspectiva de la paz", en un artículo publicado en el número 0 de la revista "Convives" que acaba de aparecer a primeros de marzo de 2012.

Redacción **Melilla Hoy**

La paz, como principio basado en la justicia social y el respeto a los derechos humanos es el fundamento argumental del estudio "La convivencia escolar desde la perspectiva de la paz", publicado por el delegado del rector de la UGR en Melilla, Sebastián Sánchez Fernández, y la psicóloga Ana Sánchez Vázquez, en el número 0 de la revista "Convives" que acaba de aparecer a primeros de marzo de 2012.

Se preguntan los autores de este artículo por qué focalizamos nuestra atención sobre todo en las conductas que dificultan la convivencia y en cómo sancionarlas, y apenas nos fijamos en las conductas que la favorecen y en cómo fomentarlas. Y aseguran que "la respuesta a esta pregunta tiene mucho que ver, en nuestra opinión, con la ausencia de marcos teóricos que den perspectivas adecuadas a los estudios sobre esta temática, orientándonos hacia la búsqueda de propuestas apropiadas y coherentes entre los fines que se pretenden y los medios y estrategias que se utilizan (estudiar y fomentar las conductas positivas que la favorecen) para intentar conseguirlos".

Así, los autores desarrollan en este artículo algunos preceptos con los que se puede entender mejor el tema que los ocupa: el de la Investigación para la Paz y el de la Cultura de Paz. "La Investigación para la Paz --aseguran-- viene realizando desde hace tiempo aportaciones que se han intentado adaptar y aplicar en el ámbito de la Educación para la Cultura de Paz, entre las que podemos destacar las siguientes: 1. Superar las condiciones "perfectas" de la paz positiva. Más allá de la concepción de la paz sólo como ausencia de guerra (paz negativa), investigadores de y para la paz han puesto de manifiesto la importancia de la construcción de una paz basada en la justicia social y el respeto a los derechos humanos, como uno de los pilares fundamentales para la satisfacción de las necesidades de las personas (paz positiva)."

Sebastián Sánchez, delegado del rector en Melilla

La revista digital de la Asociación Convives está dirigida por Nélida Zaitegi

La cultura de la Paz

Respecto de las aportaciones desde la Cultura de la Paz, los autores hacen recuento histórico desde la primera definición realizada en el Congreso Internacional de Yamoussoukro y luego adoptada como Programa de la UNESCO en 1995, hasta convertirse en un movimiento mundial con la implicación directa de amplios sectores de la sociedad en todos los continentes.

Desde la Cultura de la Paz, los autores hacen recuento histórico desde la primera definición realizada en el Congreso de Yamoussoukro

El 13 de septiembre de 1999 Naciones Unidas definió la Cultura de Paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados una serie de principios y compromisos y señaló expresamente que la educación en todos los ámbitos es uno de los medios fundamentales para edificar una cultura de paz.

Afirman Sebastián Sánchez y Ana Sánchez que "muchas veces no sabemos ver las manifestaciones de la Cultura de Paz en las situaciones en que éstas se producen. No es que no se den experiencias de convivencia pacífica, de solidaridad, de amistad, de colaboración, de regulación pacífica de los conflictos, etc., entre los seres humanos. Estos acontecimientos son, sin duda, muy frecuentes en nuestra conducta, incluso en nuestros entornos más próximos. Son mucho más frecuentes que los comportamientos violentos, pero no estamos acostumbrados a detectarlos y menos a enseñarlos y divulgarlos".

La revista digital de la Asociación Convives está dirigida por Nélida Zaitegi y cuenta con un Comité científico en el que se integran Mª José Díaz-Aguado, Federico Mayor Zaragoza, Rosario Ortega, Alejandro Tiana, Amparo Tomé y Manuel Segura.